

DECRETO N° 3.516 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, ANÍBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 19 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 39 del 19.05.2015 autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de permiso especial con goce de honorarios a Aníbal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de mayo de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)